

Comisión de Fiscalización pide a Migraciones que emita alerta migratoria sobre exministro Juan Silva

La Comisión de Fiscalización del Congreso de la República envió a Migraciones un oficio solicitando que se emita una alerta migratoria sobre el exministro de Transportes Juan Silva con el fin "de que no ocurra casos" como los de Fray Vásquez y Bruno Pacheco, quienes actualmente se encuentran prófugos de la Justicia.

Cabe recordar que el pasado miércoles el fiscal de la Nación, Pablo Sánchez Velarde, solicitó al Poder Judicial el impedimento de salida del país por 36 meses para el exministro de Transportes, Juan Silva, investigado por la presunta comisión de los delitos de colusión y organización criminal.

La misma medida, pero por 9 meses, fue solicitada para los congresistas de Acción Popular Raúl Doroteo, Elvis Vergara, Juan Carlos Mori, Jorge Flores, Darwin Espinoza e Ilich López. Todos ellos mencionados por Karelím López como 'Los Niños' e investigados por tráfico de influencias agravado.

Tanto el exministro Juan Silva y los congresistas de Acción Popular están involucrados en el caso Puente Tarata - Provías Descentralizado, que involucra también al exsecretario del Despacho Presidencial Bruno Pacheco. Además se encuentran en la misma situación Fray Vásquez y Gian Marco Castillo, sobrinos del mandatario Pedro Castillo.

La tesis de la Fiscalía se presume que el presidente Pedro Castillo sería el cabecilla de una organización criminal con el propósito de "encontrar proveedores para favorecerlos". Esto debido a las revelaciones de Karelím López, quien se encuentra como colaboradora eficaz.

Fuente: Congreso De La Republica



COMISION DE FISCALIZACION Y CONTRALORIA
"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la soberanía Nacional"

Lima, 25 de mayo de 2022

17122

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL
TRAMITE DOCS.MIGRARIO

26 MAYO 2022

RECIBIDO

10:42

OFICIO N° 243 /2021-2022/CIMOD1412/CFC-CR

Señor
JORGE ARMANDO MARTIN FERNANDEZ CAMPOS
Superintendente de la Superintendencia Nacional de Migraciones
Presente.-

Asunto: ALERTA MIGRATORIA.

Me dirijo a usted en mi calidad de Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República y, a la vez manifiesto que el Pleno del Congreso, aprobó la Moción de Orden del Día N° 1412, mediante la cual se acordó: "Otorgar facultades de comisión investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría a fin de indagar y averiguar exhaustivamente sobre los hechos puestos en conocimiento por los medios de comunicación sobre presuntos hechos ilícitos de vulneración al principio de transparencia en la actuación y desempeño del cargo de Presidente de la República, del señor JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES, y del exsecretario general del Despacho Presidencial, señor BRUNO PACHECO CASTILLO, así como los posibles ilícitos en los que podrían haber incurrido, en dicho contexto, ministros de Estado, altos funcionarios, exfuncionarios y empresarios, entre otros, relacionado a las denuncias periodísticas materia de la presente moción"

Dentro de dicho marco de investigación, se ha tomado conocimiento que el Fiscal de la Nación ha solicitado al Poder Judicial impedimento de salida del país por 36 meses contra el exministro de transporte y comunicaciones Sr. **JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS**.

En observancia al Decreto Legislativo N° 1350, Decreto Legislativo de Migraciones, así como las competencias y facultades que prevé el Artículo 97° de la Constitución Política del Perú, concordante con el literal b) y f) del Artículo 88° del Reglamento del Congreso de la República, Disponga **ALERTA ROJA MIGRATORIA** del ciudadano:

- **JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS**, identificado con DNI N° 27376472.

Sin otro particular, quedo a la espera de su pronta atención y debido diligenciamiento de la presente solicitud, debiendo informar a esta comisión una vez materializada.

Atentamente,


HECTOR JOSÉ VENTURA ÁNGEL
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría